

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Industrias del Ocio Castell. CIF: B18876599.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/185/OTROS FUNCS/COS.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.a) 91.3 y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa en la cuantía que se determine reglamentariamente y en todo caso no superior a 60.101,21.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don José Villegas Montes. DNI: 24.132.741-Z.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/768/AG.MA/COS.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 90.c) 91.2.g) y 97.1.a) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 3.000 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Restitución del elemento alterado a su estado anterior, demoliendo la construcción realizada, con retirada de los residuos resultantes y su entrega a gestor (vertedero) autorizado.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Fernando Rodríguez Hernández. DNI: 33.899.026-Q.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/790/G.C/EP.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.14; 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.200 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Diego Francisco Cortés Torres. DNI: 75.255.728-G.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/1099/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.4; 77.7; 77.9; 77.10; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª infracción como leve, la 2.ª, 3.ª, y 4.ª como grave.

- Sanción: Multa por importe de 960 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Indemnización: 63,84 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Vasile Boca. NIE: X8320628-X.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/701/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

6. Interesado: Don Mircea Aurel Margarit. NIF: Y 1469645-M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/739/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

7. Interesado: Don Juan Carlos Serrano Peralta. DNI: 24.258.432-X.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/687/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 120 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Manuel López Moreno. DNI: 74.590.773-W.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/609/G.C/PA.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Entrega de los residuos a gestor o vertedero autorizado y justificación documental de la entrega ante.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

9. Interesado: Don Petre Lucian Pandele NIF: X6033729-R.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/715/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

10. Interesado: Don Elena Ciuraru. NIF: X9813550-W.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/718/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

11. Interesado: Don Gheorghe Ciuraru. NIF: X4715528-E.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/719/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

12. Interesado: Don Nicolae Ciuraru. NIF: X8363641-J.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/720/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

13. Interesado: Don Petre Lucian Pandele. NIF: X6033729-R.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/721/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

14. Interesado: Don Lucian Mihaita Druga. NIF: X9281110-N.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/723/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

15. Interesado: Don Regan Christian Ciuraru. NIF: X8359210-K.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/724/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

16. Interesado: Don Catalin Daniel Druga. NIF: X8363816-G.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/737/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

17. Interesado: Don Dan Vasile Bocan. NIF: Y1282378-G.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/738/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 651,01 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

18. Interesado: Don Manuel Daniel Camacho Camacho. DNI: 23.804.844-M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/909/AG.MA/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

19. Interesado: Don Antonio Fernández Cortés. DNI: 45.599.222-C.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/284/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601 euros.
- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de seis meses.
- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

20. Interesado: Don Ginés Cortes Caparrós. DNI: 75.251.503-B.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/296/G.C/CAZ.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.8; 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas las tres infracciones como graves.
- Sanción: Multa por importe de 1803 euros.
- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de dos años.
- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

21. Interesado: Don Diego Caparrós Santiago. DNI: 34.858.652-J.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/262/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.7; 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
- Sanción: Multa por importe de 1202 euros.
- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de seis meses.
- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

22. Interesado: Don Luis Santiago Santiago. DNI: 39.042.906-S.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/266/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.7 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601 euros.
- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de seis meses.
- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 24 de abril de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011, el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.